



Memoria del Proyecto

Índice

TÍTULO DEL PROYECTO	2
JUSTIFICACIÓN.....	2
DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA.....	6
Fecha de inicio del proyecto	6
OBJETIVOS Y METODOLOGÍA	7
DESTINATARIOS	8
RECURSOS UTILIZADOS	8
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.....	9
EVALUACIÓN	11
CONCLUSIONES.....	12
PSEUDÓNIMO DEL AUTOR	12

TÍTULO DEL PROYECTO

Creación del Servicio de Orientación y Empleo de una Universidad.

JUSTIFICACIÓN

La universidad en la que se enmarca el proyecto es de reciente creación y considera entre las actuaciones que debe priorizar en su camino como institución educativa de calidad, la oferta de un servicio de orientación a sus estudiantes. Entre las razones que apoyan este proyecto se encuentran las siguientes:

1. El concepto de orientación

La orientación es una de las actividades que se encuentra vinculada a la propia condición humana, siendo posible encontrar actividades de orientación en la prehistoria (los grupos tribales orientaban hacia la futura profesión a los diferentes miembros: cazadores, recolectores, pescadores, etc.).

Además, tras la revisión de la literatura al respecto, no sólo se considera una actividad ligada a la propia condición humana, sino que hay un consenso entre los autores (Grañeras y Parras, 2008; Lantarón, 2012; Salmerón, 2001; Sánchez García, 1998; Vidal, Díez y Vieira, 2001; son algunos) en considerar la orientación como un proceso continuado, a lo largo de la vida del individuo y en todos los aspectos de ella (personal, académico y profesional).

Apoyándonos en este modo de entender la orientación, y más concretamente la orientación educativa, ésta debe iniciarse en los primeros momentos de entrada del individuo en el sistema educativo y prolongarse durante toda la vida adulta y profesional (Salmerón, 2001).

2. La orientación como indicador de calidad

En España, la orientación se concibe como un recurso al servicio de la calidad de la enseñanza, entendida ésta como *la capacidad de proporcionar a cada estudiante la respuesta educativa que le ayudará a desarrollarse en todas sus competencias* (Martín y Solé, 2011, p. 21).

Revisando la literatura se puede comprobar como son numerosos los autores que destacan que la orientación es uno de los factores imprescindibles para la mejora de la calidad universitaria (González y Martín, 2004).

En los últimos años (las reformas universitarias y el ajuste a las exigencias del EEEES, entre otras cuestiones) han favorecido aún más que la orientación se vincule con la calidad de las universidades, de modo que resulta difícil concebir una institución de este nivel educativo que no cuente con la oferta de servicios de apoyo a sus estudiantes, como señala Lantarón (2012).

Además, como se puede observar, entre los indicadores de calidad que proporciona la ANECA (2006) queda regida la *orientación al estudiante* dentro del eje 5. En dicho documento, en relación con el citado eje, se puede leer lo siguiente:

- 5. Orientación a estudiantes:** Se realizan acciones para orientar a los estudiantes sobre el desarrollo de la enseñanza y sobre su futuro una vez finalizados los estudios (orientación profesional o formación de postgrado).
- Existen actuaciones documentadas que orientan a los estudiantes de nuevo ingreso
 - Existen actuaciones documentadas que orienten a los estudiantes sobre el desarrollo de la enseñanza y sobre las distintas alternativas de contenido curricular que puedan completar su formación, entre las que estarían las acciones de movilidad y prácticas externas.
 - Existen actuaciones documentadas para la atención a la diversidad que atiendan a colectivos de estudiantes.
 - Existen actuaciones documentadas encaminadas a preparar al estudiante para la toma de decisiones al finalizar el grado: inserción en el mundo laboral o continuación de los estudios de postgrado.

Es decir, las universidades deben contar necesariamente con el establecimiento de sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados, procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y la movilidad, el análisis de la inserción laboral y la satisfacción con la formación recibida. Los servicios de orientación, y por tanto la orientación profesional, cobrarán un impulso en el ámbito de la educación superior.

3. El derecho a la orientación en los universitarios

Son numerosos los autores (Campoy y Pantoja, 2000; Lantarón, 2012; Sánchez García, 1998; Vidal et al. 2001; y un largo etcétera) que mediante sus estudios han destacado la necesidad de orientación por parte del alumnado universitario y defendido la implantación de sistemas de apoyo al estudiante en esta etapa.

Memoria del Proyecto

Esta necesidad descrita por los expertos queda recogida en el *Estatuto del Estudiante*¹, donde se especifica de modo conciso, en su artículo 7, sobre los derechos comunes de los estudiantes, lo siguiente:

- e) *Al asesoramiento y asistencia por parte de profesores, tutores y servicios de atención al estudiante, de conformidad con lo dispuesto en este Estatuto.*
- f) *A la información y orientación vocacional, académica y profesional, así como al asesoramiento por las universidades sobre las actividades de las mismas que les afecten, y, en especial, sobre actividades de extensión universitaria, alojamiento universitario, deportivas y otros ámbitos de vida saludable, y su transición al mundo laboral*

En referencia a esta cuestión, el artículo 65 indica lo siguiente sobre los servicios de atención al estudiante:

- 1. *Como herramienta complementaria en la formación integral del estudiante, las universidades podrán disponer de unidades de atención al estudiante, con cargo a sus propios presupuestos o mediante convenios con instituciones o entidades externas.*
- 2. *Dichas unidades, independientemente de las estructuras orgánicas en que se traduzcan en cada universidad, deberán desarrollar sus funciones estrechamente conectadas y coordinadas con los sistemas de acción tutorial, las acciones de formación de tutores y el conjunto de programas y servicios de la universidad.*
- 3. *A tal efecto, estas unidades podrán ofrecer información y orientación en los siguientes ámbitos:*
 - a) *Elección de estudios y reformulación o cambio de los mismos para facilitar el acceso y la adaptación al entorno universitario.*
 - b) *Metodologías de trabajo en la universidad y formación en estrategias de aprendizaje, para proporcionar ayuda a los estudiantes en los momentos de transición entre las diferentes etapas del sistema educativo, así como a lo largo de los estudios universitarios, para facilitar el rendimiento académico y el desarrollo personal y social*
 - c) *Itinerarios formativos y salidas profesionales, formación en competencias transversales y el diseño del proyecto profesional para facilitar la empleabilidad y la incorporación laboral.*
 - d) *Estudios universitarios y actividades de formación a lo largo de la vida.*
 - e) *Becas y ayudas al estudio.*
 - f) *Asesoramiento sobre derechos y responsabilidades internas y externas a la universidad.*
 - g) *Asesoramiento psicológico y en materia de salud.*
 - h) *Asociacionismo y participación estudiantil.*
 - i) *Iniciativas y actividades culturales, de proyección social, de cooperación y de compromiso social.*
 - j) *Información sobre servicios de alojamiento y servicios deportivos así como otros servicios que procuren la integración de los estudiantes al entorno universitario.*
 - k) *Igualdad de trato entre mujeres y hombres.*

De este modo, la orientación en todos los ámbitos de la vida (académica, personal y profesional) queda recogida como un derecho para todos los estudiantes universitarios.

¹ R. D. 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario. Accesible en: <http://www.boe.es/boe/dias/2010/12/31/pdfs/BOE-A-2010-20147.pdf>

Luego ofertar servicios que trabajen estas líneas no hace más que cumplir con dichos derechos.

4. La transición a la vida activa

"La actual complejidad del mundo laboral y la consecuente complejidad de las titulaciones universitarias, con nuevas ofertas, variados itinerarios formativos, gran optatividad, etc., hacen que para el alumno sea más difícil tomar decisiones y buscar aquellas ofertas formativas más adecuadas a sus necesidades, para lo que debe existir un sistema de orientación profesional dentro de la institución que le ayude, asesore y guíe en este proceso" (González y Martín, 2004, p. 300).

Con estas palabras justificaban los autores, en 2004, la necesidad de orientación profesional por parte de los universitarios. Diez años después, poco más se puede añadir, pues siguen estando de total actualidad.

En palabras de Santana Vega (2010, p. 16): "La transición sociolaboral de los jóvenes es un reto para todos los sistemas políticos y un desafío en toda regla para el sistema educativo de cada país".

Sin embargo, para ser justos, debemos reconocer en base a las cifras e informes, que las universidades, durante estos últimos años, han trabajado en pro de dicha empleabilidad -entre otras medidas diseñando nuevos planes de estudios de acuerdo con las exigencias establecidas en la nueva normativa, ajustándose a las demandas de la sociedad del conocimiento, centrados en el estudiante y pretendiendo lograr una formación, ya no sólo en contenidos, sino también en competencias que hagan que nuestros graduados mejoren su empleabilidad-. Sin embargo, también es cierto es que todos estos cambios y reformas, todas las cuestiones hasta aquí planteadas, abren un nuevo mundo de posibilidades a los estudiantes, quienes ven incrementadas sus posibilidades de formación, con itinerarios más flexibles, mayor oferta de formación, formación a lo largo de la vida, movilidad, etc.

En virtud de dichas necesidades, se hace necesario promover la creación de servicios que informen, orienten y apoyen a los estudiantes sobre sus futuras carreras y oportunidades de empleo.

BIBLIOGRAFÍA

ANECA (2006). *Criterios y directrices para la acreditación de las enseñanzas universitarias conducentes a títulos oficiales españoles de grado y máster*. Madrid: ANECA.

Campoy, T.J. y Pantoja, A. (2000). La orientación en la Universidad de Jaén. *Revista Española de Orientación Psicopedagógica*, 11(19), 77-106.

Memoria del Proyecto

- Grañeras, M. y Parras, A. (Coords.) (2008). *Orientación educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas*. Madrid: CIDE.
- González, I. y Martín, J.F. (2004). La orientación profesional en la universidad, un factor de calidad según los alumnos. *Revista Española de Orientación Psicopedagógica*, 15 (2), 299-315.
- Lantarón, B. S. (2012). *Los servicios de orientación y apoyo a los estudiantes universitarios*. Madrid: EAE.
- Martín, E. y Solé, I. (2011). *Orientación educativa. Modelos y estrategias de intervención*. Madrid: GRAO.
- Santana Vega, L. (2010). Transición a la vida activa. *Revista de Educación*, (351), 15-21, Presentación.
- Salmerón, H. (2001). Los servicios de orientación en la universidad. Procesos de creación y desarrollo. *Revista Ágora Digital*, 2. Formato digital.
- Sánchez García, M.F. (1998). Las funciones y necesidades de orientación en la universidad: un estudio comparativo sobre las opiniones de universitarios y profesionales. *Revista de Orientación Psicopedagógica*, 9 (15), 87-107.
- Santana Vega, L. (2010). La transición a la vida activa. *Revista de Educación*, (351), Presentación: 15-21
- Simón, L. (Coord.) (2006). *Estudio sobre los servicios de prácticas y empleo (SPE) de las universidades de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid.
- Vidal, J.; Díaz, G. y Vieira, M.J. (2001). *La oferta de servicios de orientación en las universidades españolas: innovación y ajuste de las necesidades de la comunidad universitaria*. Madrid: MEC.

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

El proyecto que se describe en este documento hace referencia a la creación de un servicio de orientación y empleo en una universidad, que apoye, oriente y guíe a sus estudiantes en el proceso de transición desde el mundo académico al mundo laboral.

Fecha de inicio del proyecto

El proyecto inicia su andadura con el curso 2014/15. En concreto en el mes de octubre, se comienzan los primeros pasos para su desarrollo.

El proyecto aún no está concluido, pues no será hasta el próximo curso, 2015/16, en el que está previsto que se visualizará la página web con la oferta de actividades que se gestionan desde el servicio, se puedan realizar los ajustes a las necesidades detectadas, así como poner en marcha el sistema de evaluación.

OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

El objetivo fundamental de este proyecto es *la creación de un servicio de calidad que oriente y apoye a los estudiantes de una universidad en su camino de formación y transición del mundo académico al laboral.*

Este objetivo general, se concreta a través de otros más específicos, que se describen a continuación:

1. Realizar un estudio/revisión documental sobre la orientación, la orientación profesional, la empleabilidad, los servicios de orientación, etc., en el ámbito universitario.
2. Planificar y diseñar las actividades que se desarrollarán a través del servicio de orientación y empleo.
3. Dar visibilidad a dichas actividades mediante el diseño de una página web propia, dentro de la de la Universidad.
4. Conocer las necesidades que presentan los estudiantes de la Universidad en relación con el ámbito de la orientación profesional y el empleo.
5. Ajustar las actividades que se desarrollan desde el servicio de orientación con las necesidades detectadas.
6. Diseñar un proceso de evaluación de la calidad de dicho servicio.

La metodología del estudio y desarrollo de este proyecto es de carácter cualitativo, en cuanto que los instrumentos de recogida de datos son el cuestionario y la revisión documental, utilizando para su análisis los estadísticos descriptivos.

En cuanto a la metodología que se aplicará desde el servicio de orientación, está relacionada con el tipo de servicio que queremos diseñar e implementar y sustentada en los principios básicos y fundamentales de la orientación (prevención, desarrollo e intervención social) a partir de los cuales se asume como función: promover una atención integral de nuestros alumnos y alumnas y el desarrollo individual como primer objetivo de la Universidad.

Hemos considerado, tras la revisión de la literatura, que es el paradigma positivista el que predomina como referente epistemológico, a partir del cual se desarrollan las concepciones teóricas y metodológicas que sustentan las prácticas de Orientación Profesional. En base a estas cuestiones, se pretende desarrollar, desde el servicio, una orientación preventiva y trabajar en pos del desarrollo de las potencialidades del estudiante para la realización de una elección profesional responsable y participativa.

DESTINATARIOS

Los destinatarios del proyecto (servicio de orientación) son los estudiantes de la Universidad. Por tanto, todo aquel estudiante matriculado en alguna de las ofertas académicas de la universidad.

El perfil del alumnado de la Universidad está constituido por jóvenes adultos, con una media de edad entre 30-45 años, que se encuentran en activo y estudiando una segunda titulación o desempleados que se forman para mejorar sus perspectivas laborales.

En ambas situaciones, además de la necesidad de orientación académica, su interés por el acceso al mundo laboral es claro.

RECURSOS UTILIZADOS

Para el desarrollo del proyecto se ha contado con los siguientes recursos:

- Recursos humanos:

Si bien desde el inicio se ha contado con una persona coordinadora del servicio, el desarrollo de este proyecto no hubiera sido posible sin el capital humano con que cuenta la Universidad: desde sus órganos de gobierno, que han apoyado este proyecto desde su inicio con gran ilusión, hasta el personal PDI o PAS que nos ha aportado sus ideas, ilusión y ayuda en el desarrollo y diseño de los aspectos más técnicos.

- Recursos materiales:

En este sentido, destacar que es una Universidad que se basa en el uso intensivo de las TIC para desarrollar su actividad académica.

Los recursos disponibles en la Universidad, junto con el carácter no presencial de sus estudios y, específicamente la utilización las tecnologías de la información y las comunicaciones para generar los servicios de la Universidad, dotan a la institución de una flexibilidad y una capacidad suficientes para atender las necesidades surgidas en la creación del servicio y su visibilidad on-line. La experiencia del personal en la generación de servicios a través de medios digitales nos permite dar una respuesta adecuada a un mayor número de estudiantes aprovechando la flexibilidad y la capacidad de evolución de las estructuras organizativa, metodológica y tecnológica de la Universidad.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

El proyecto, como ya se ha señalado anteriormente, comienza su desarrollo en el curso 2014/15.

El Equipo Directivo de la Universidad considera que ofrecer un servicio que ayude a sus estudiantes en este momento de dificultad económica y elevadas cifras de desempleo, en la orientación y apoyo de su empleabilidad resulta fundamental.

Para alcanzar los objetivos propuestos, las tareas que se realizan son las siguientes:

Tarea 1. Revisión de la literatura en relación con la orientación en el ámbito universitario, recogiendo información sobre los servicios de orientación en dicha etapa, su creación, su descripción, etc.

La realización de esta tarea nos ayuda a comprender cómo son los servicios de orientación que actualmente ofrecen las universidades españolas a sus estudiantes.

Tarea 2. En base a la información recogida se diseña el modelo de servicio que la universidad quiere desarrollar.

Esta tarea guía la construcción del servicio de orientación y la oferta de sus actividades.

La idea de que la orientación a los estudiantes debe ser ofrecida directamente desde la propia universidad no plantea ninguna duda. Por ello, desde sus orígenes se diseña la creación de un servicio con dependencia del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Estudiantes y de la Fundación-Empresa de la Universidad. Estimamos oportuno esta relación pues creemos que el servicio de orientación no debe ser algo externo al currículum educativo, sino que debe estar tanto física como organizativamente vinculado al contexto educativo del alumnado.

Consideramos importante también, que el servicio mantenga una relación profesional con las diferentes personas que desarrollan su labor en la universidad (equipo de gobierno, docentes, personal administrativo, técnicos, etc.) y con el contexto social, profesional y empresarial para facilitar la adecuada inserción profesional de nuestros estudiantes y egresados.

El modelo de orientación que se aplica en sus actuaciones es un modelo de servicios actuando por programas. Entre las funciones que se le asignan están:

- Orientar e informar sobre aspectos académico-profesionales
- Ejercer de nexo entre la formación y el mundo laboral
- Formar a los alumnos en aspectos específicos (elaboración del CV, técnicas de búsqueda de empleo, etc.)
- Investigar sobre las necesidades de los estudiantes de la universidad.
- Orientar en cuestiones de autoempleo y emprendimiento
- Gestionar prácticas (curriculares y extracurriculares) para el alumnado de la universidad.
- Evaluar la calidad del servicio
- Realizar los trámites para configurarse como agencia de colocación

Tarea 3. Revisión de las páginas web de otros servicios de orientación ofertados en las universidades españolas.

La realización de esta tarea nos ha permitido conocer fallos, errores, aspectos positivos, etc., de las páginas ya diseñadas por otras universidades, intentando corregir o aplicar éstos en el diseño y construcción de la página web de nuestro servicio.

La página web², aún en construcción, presenta al servicio y expone las líneas de actuación que desde el servicio se llevarán a cabo. Es una vía de información y primer contacto para el estudiante fundamental.

Tarea 4. Elaboración un cuestionario que recoja la información sobre las necesidades e intereses de los estudiantes de la Universidad en materia de orientación.

Esta tarea se realiza tras la recogida de información y datos aportados por otros estudios, en los que nos apoyamos para elaborar los ítems que formarán parte del cuestionario.

Tarea 5. Envío del cuestionario vía e-mail a los estudiantes matriculados en el curso 2014/15 en la Universidad.

Esta tarea y las siguientes se desarrollarán a partir del curso 2015/16.

Tarea 6. Recogida y análisis de los datos aportados por los estudiantes.

Con el desarrollo de esta tarea pretendemos ajustar la oferta que desde el servicio se realice con las necesidades reales que los estudiantes nos han planteado.

Tarea 7. Ajuste del servicio a las necesidades observadas en el estudio.

Una vez recogidas las necesidades que los estudiantes presentan, desde la Universidad y desde el servicio de orientación se llevarán a cabo las iniciativas y cambios necesarios para ajustarse a la realidad planteada.

Tarea 8. Elaboración de los criterios de evaluación del servicio, para comprobar que dicho servicio se ajusta a los parámetros deseados y a las expectativas de nuestros estudiantes.

El planteamiento de la evaluación como mejora del propio servicio. Para ello se elaborarán los ítems y cuestionario con el que conocer el nivel de satisfacción de sus usuarios (estudiantes, empresas, asociaciones, etc.) y sus propuestas de mejora.

Tarea 9. Evaluación, análisis y conclusiones de los resultados obtenidos para aplicarlos en la mejora del servicio ofertado.

Conocidos los resultados de la evaluación, desde el servicio y desde la Universidad se trabajará para mejorar, modificar y cambiar de modo que la oferta de apoyo y orientación a sus alumnos y alumnas responda a criterios de calidad.

² La página del servicio, aún en construcción (esperamos poder ir mejorándola y añadiendo nuevos contenidos) se puede consultar en: <http://www.ui1.es/servicios-alumno/orientacion-laboral>

EVALUACIÓN

La evaluación del proyecto, es considerada por parte de la coordinación del servicio y de la Universidad, una cuestión fundamental como elemento que, sin duda, ayudará a favorecer la calidad del servicio que se oferta a sus estudiantes.

El planteamiento de evaluación que se llevará a cabo tiene como fin último valorar si el servicio diseñado trabaja para mejorar la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje e interviene en fortalecer y apoyar los procesos que favorecen la inserción de sus estudiantes.

En base a dicho planteamiento, hemos optado por una *investigación evaluativa*, ya que consideramos, como se ha señalado anteriormente, que lo más importante de la evaluación no es demostrar sino perfeccionar. Los objetivos a evaluar, los instrumentos y las fuentes que aportarán los datos de la evaluación quedan recogidos en la siguiente tabla:

EVALUACIÓN DEL SERVICIO		
OBJETIVO	INSTRUMENTO	FUENTE
Proceso de planificación	Análisis documental	Webs, Documentos elaborados, Responsables
Detección de necesidades	Cuestionario	Destinatarios (alumnado y empresas)
Actividades del servicio	Análisis documental Diario/ Informes del servicio Cuestionario	Documentos elaborados Alumnado Empresas
Visibilidad/Divulgación del servicio	Cuestionario	Destinatarios (alumnado y empresas)

Si bien, como queda referido, la evaluación cuenta con su planificación y diseño, aún no ha sido posible realizarla, pues aún están pendientes algunas gestiones a realizar por parte del servicio, de modo que la oferta que se presenta a los alumnos y alumnas sea más amplia y completa y pueda darse a conocer éste en el curso 2015/16.

CONCLUSIONES

Son muchos los estudios, trabajos e informes que suscriben la necesidad de contar con servicios de orientación y apoyo a los estudiantes en el nivel universitario. Además, como se ha indicado anteriormente, la orientación queda recogida como un derecho de los estudiantes universitarios. Por tanto, queda sobradamente justificada la puesta en marcha de un servicio de orientación por parte de la Universidad.

En este camino, se ha alcanzado el objetivo inicial de la Universidad de crear un servicio que oferte orientación y apoyo a sus estudiantes, tanto en la constitución de su itinerario académico como en la transición al mundo laboral.

En esta primera fase de desarrollo del proceso se ha trabajado por el diseño, visualización y oferta de actuaciones en el ámbito de la orientación profesional. En este sentido podemos concluir que el equipo de gobierno y la coordinación del servicio se sienten satisfechos de los pasos avanzados:

- Se ha logrado la visualización del servicio en la web de la universidad, así como las líneas de actuación en las que trabaja.
- Se han realizado las gestiones pertinentes para que, en el próximo curso, el servicio pueda funcionar como agencia de colocación y establecer ofertas de empleo para sus estudiantes.
- Se está trabajando en la gestión de prácticas curriculares para los estudiantes de tercer año, en el curso 2015/16, estableciendo convenios con diferentes empresas.
- Se ha trabajado en el contacto con departamentos de Recursos Humanos de diferentes empresas para posibilitar prácticas extracurriculares a los alumnos y alumnas de la Universidad.

En este sentido la satisfacción por parte del equipo de Gobierno de la universidad y de la coordinación del servicio es plena.

Sin embargo, como ya señala Sánchez García (1998, p. 88) las funciones de orientación, en cada nivel educativo adquieren peculiaridades y tendencias que vienen determinadas, por un lado por el marco teórico que la fundamenta y, por otro, por las características y necesidades de las personas a las que va dirigida dicha acción.

En opinión de la autora, con la cual coincidimos, la orientación en el ámbito universitario no debe establecerse sin tener en consideración la opinión y las necesidades de aquellos que van a ser sus usuarios. Por tanto se tiene pendiente la evaluación de este punto y el ajuste de la oferta de actuaciones por parte del servicio en este sentido.

Creemos que ambas cuestiones son fundamentales y necesarias para mejorar la calidad de la oferta de nuestro servicio, por ello se trabaja activamente para lograr pronto dicha adecuación.

PSEUDÓNIMO DEL AUTOR

SULANBEL